

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BARCELONA

EDICTO

D^a Concepción Fernandez Soto, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Barcelona.

Por la presente le remito a V.E. la relación de errores en la publicación de candidaturas de fecha 30 de Abril de 2019 en virtud del art. 105 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y PARA SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA:

En la circunscripción electoral Barcelona

En la candidatura núm. 5 CUP - CAPGIREM BARCELONA - ALTERNATIVA MUNICIPALISTA (Capgirem BCN - AMUNT):

En el candidato núm. 15 donde dice "SHAZVA JAVED" debe decir "LOLA FERRÉ PRADES"

En la circunscripción electoral Santa Coloma de Gramenet

En la candidatura núm. 4 SOM GRAMENET - ALTERNATIVA MUNICIPALISTA (SG - AMUNT):

En el candidato núm. 9 donde dice "MARTA OLLER ROIG ROIG" debe decir "MARTA OLLER ROIG "

Dado en Barcelona, a 2 de Mayo de 2019

**LA SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BARCELONA,
D^a. Concepción Fernández Soto**